

Introducción

Ana Isabel López-Salazar¹

Desde que en 1970 don Antonio Domínguez Ortiz publicara la obra fundacional de los estudios sobre la historia social del clero español, mucho se ha avanzado en el conocimiento de los orígenes, formación, modo de vida, relaciones familiares y clientelares, patrimonio y comportamientos de los miembros del clero secular. A partir de la segunda mitad de la década de 1980, estos aspectos han sido objeto de estudio de un conjunto cada vez más amplio de historiadores, entre los que resulta de justicia citar a los pioneros Baudilio Barreiro Mallón, Joan Badá i Elias, Maximiliano Barrio Gozalo, Arturo Morgado García, Sara T. Nalle y María Luisa Candau Chacón.

Sería redundante realizar un repaso de la producción historiografía sobre el clero en la Edad Moderna, pues este aspecto ya ha sido abordado por María Luisa Candau Chacón en 2005, Arturo Morgado en 2007 y Maximiliano Barrio Gozalo en 2015. A estos trabajos se unen el de Antonio Irigoyen López sobre la historia social del clero y la familia, el de Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz referido a Andalucía y el de Antonio José Díaz Rodríguez centrado en los cabildos catedralicios, todos de 2010, y el más reciente de Alberto Corada sobre las colegiatas españolas².

Partiendo de lo mucho que se ha avanzado en los últimos treinta años, el modesto objetivo del presente volumen es impulsar las investigaciones sobre la historia social del clero peninsular a partir de dos líneas de análisis. Por un lado, se pretende

¹ Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4279-596X>
Email: anailo02@ucm.es

² Candau Chacón, M.^a L.: “El clero secular y la historiografía: tendencias, fuentes y estudios referidos a la Modernidad”, *Revista de Historiografía*, 2 (2005), pp. 75-89. Morgado García, A.: “Domínguez Ortiz y el clero en la España moderna”, *Historia social*, 47 (2003), pp. 29-51; *idem*: “El clero en la España de los siglos XVI y XVII: estado de la cuestión y últimas tendencias”, *Manuscrits. Revista d’Història Moderna*, 25 (2007), pp. 75-100. Barrio Gozalo, M.: “El clero en la España Moderna. Balance historiográfico y perspectivas”, en Pena González, M. A. y Delgado Jara, I.: *Métodos y técnicas en ciencias eclesíásticas: fuentes, historiografía e investigación*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2015, pp. 181-190; *idem*: “El clero en la España del siglo XVIII: Balance historiográfico y perspectivas”, *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 27 (2017), pp. 51-79. Irigoyen López, A.: “Aproximación historiográfica a las relaciones entre clero y familia en la España moderna”, en Cunha, M. Soares da, y Hernández Franco, J. (orgs.): *Sociedade, Família e Poder na Península Ibérica. Elementos para una História Comparativa*, Lisboa, Colibri – CIDEHUS/EU – Universidad de Murcia, 2010, pp. 129-149. Cortés Peña, A. L. y López-Guadalupe Muñoz, M. L.: “Historiografía sobre la Iglesia en Andalucía (Edad Moderna)”, *Tempos modernos*, vol. 7, n. 20 (2010). Díaz Rodríguez, A. J.: “Cabildos catedralicios y clero capitular en el Antiguo Régimen: estado de la cuestión”, *Revista de historiografía*, 13 (2010), pp. 82-99. Corada Alonso, A.: “Las colegiatas españolas y sus cabildos: un pasado y una historia sin hacer”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, vol. 41, n. 2 (2019), pp. 103-121.

profundizar en el conocimiento de los orígenes sociales, formación, redes familiares y modos de vida del clero diocesano, desde los capellanes y beneficiados hasta los obispos y arzobispos. Por otro lado, se busca integrar a estas gentes en su medio social y político a fin de conocer sus relaciones con el resto de la sociedad, con las demás instituciones y con la propia Corona. Creemos que los trabajos aquí reunidos suponen una excelente muestra de la riqueza de las investigaciones actuales sobre el clero secular en la Edad Moderna. La variedad de los artículos que constituyen este monográfico, la diversidad de perspectivas de análisis y la ingente masa documental en la que se sustentan dan buena cuenta de lo oportuno de esta publicación, que quiere ser, al mismo tiempo, síntesis del quehacer historiográfico en este ámbito y punto de arranque de nuevas propuestas de investigación.

Desde luego, cualquier trabajo sobre el clero secular ha de abordar la cuestión de las cifras, siempre controvertidas y siempre sujetas a revisión, para intentar conocer no sólo sus efectivos sino, sobre todo, la importancia numérica de sus diferentes categorías –desde los capellanes y beneficiados simples hasta los obispos–, su distribución geográfica y su relación con el número total de habitantes. Como sabemos, los eclesiásticos no eran muchos en términos absolutos, pero sí estaban muy mal repartidos, como ha señalado reiteradamente la historiografía y como demuestra José Pablo Blanco Carrasco a partir de los censos de Ensenada (1752) y Aranda (1768). Estos datos señalan, por un lado, la tendencia de los clérigos a concentrarse en núcleos de población de tamaño medio y grande y, por otro, la tremenda desigualdad entre los diferentes obispados españoles en lo que atañe al número de sus curas y beneficiados.

Uno de los aspectos más subrayados a la hora de abordar el estamento eclesiástico es el de su infinita disparidad interna en lo que atañe a orígenes sociales, situación económica, preparación académica y modos de vida. Teniendo esto en cuenta, hemos pretendido ofrecer una visión panorámica del clero secular peninsular en la que, de un modo u otro, se estudien todos sus miembros. Por ello, tienen una presencia muy destacada en este monográfico los artículos que prestan especial atención a los párrocos, beneficiados y meros mercenarios en diversas regiones de la Península Ibérica a lo largo del período que transcurre desde principios del siglo XVI hasta la muerte de Fernando VII. No obstante, no faltan en este volumen trabajos dedicados al clero capitular de Castilla, Andalucía, Valencia, Galicia y Portugal y a los obispos de las dos monarquías ibéricas.

Como es sabido, dos de los aspectos menos tratados por la historiografía han sido, tradicionalmente, la red parroquial y el bajo clero (fundamentalmente párrocos y beneficiados). Es cierto que en los últimos años se ha avanzado mucho en ese terreno, como ponen de manifiesto los distintos trabajos reunidos en el número monográfico dedicado al clero parroquial que publicó la revista *Obradoiro de Historia Moderna* en 2013 y que suponen, además de excelentes investigaciones, amplios estados de la cuestión sobre la realidad del clero parroquial en las diferentes regiones españolas. En el presente volumen, los artículos de Pegerto Saavedra, María José Pérez Álvarez e Ignasi Fernández Terricabras suponen contribuciones fundamentales al conocimiento de las redes parroquiales de sus diferentes ámbitos de estudio y del modo de vida de los miembros del bajo clero en Galicia, León y Barcelona.

Frente al ideal del clero, definido por el Concilio de Trento y divulgado por sínodos y tratados posteriores, brota aquí la realidad cotidiana de los eclesiásticos peninsulares, profundamente insertos en la sociedad en la que vivían. Así, frente al cura ideal, el de los tratados, aparecen en estas páginas los eclesiásticos reales, curas

algunos y otros, muchos más, simples beneficiados. Gracias al trabajo de Morgado García, se pueden vislumbrar algunas de las motivaciones que les habían impulsado a solicitar la tonsura y las órdenes. Entre éstas, no faltan el deseo de acceder a beneficios eclesiásticos y de sustentar a su familia, como ellos mismos declaran.

Los eclesiásticos procedían de familias con intereses, necesidades y estrategias y este aspecto ha sido señalado recurrentemente en los estudios sobre los cabildos catedralicios³. A los orígenes sociales y las carreras político-eclesiásticas de los miembros del clero están dedicados el artículo de Maximiliano Barrio Gozalo sobre los obispos españoles entre 1523 y 1834, el de Antonio Díaz Rodríguez sobre los canónigos andaluces del siglo XVII y el mío propio sobre los canónigos doctorales portugueses de los siglos XVI y XVII. De todos ellos se desprende que, cada vez con mayor frecuencia desde el siglo XVII, estos miembros del clero medio y superior procedían de las élites urbanas y rurales –patriciado urbano, letrados, poderosos rurales y grandes mercaderes– sin que, por ello, desaparezcan de sus filas los vástagos de la nobleza titulada o señorial.

En lo que atañe al clero parroquial, las relaciones con el entorno familiar resultan también importantísimas, pues el ingreso en el estamento se debía, en muchas ocasiones, a estrategias familiares y el clérigo podía convertirse con el tiempo en protector y amparo de sus parientes. Así, no es de extrañar que parte de los trabajos aquí reunidos, como los de Ignasi Fernández Terricabras, Arturo Morgado García y José Pablo Blanco Carrasco, aborden la cuestión de las familias de los eclesiásticos y, en un sentido más amplio, la de la composición de sus hogares. Como señala Fernández Terricabras, vivir en soledad era raro en Barcelona en la segunda mitad del XVII. Por ello, en los hogares de los párrocos y beneficiados aparecen, de manera recurrente, sus madres, hermanas y sobrinas, así como otras figuras femeninas como amas y criadas. No obstante, no conviene exagerar la dimensión de estos núcleos domésticos pues, como señala Morgado, el tamaño medio de los hogares eclesiásticos en Cádiz a finales del siglo XVII era de 4,79 miembros.

El Concilio de Trento intentó controlar al clero y hacer de sus miembros modelos de vida y de conducta. No obstante, las costumbres belicosas tardaron mucho en desaparecer, si es que lo hicieron. Al mal comportamiento del clero capitular pretridentino están dedicados los artículos de Arturo Iglesias Ortega, sobre los canónigos compostelanos, y de Emilio Callado Estela, sobre los valencianos. En ambos casos se pone de manifiesto el talante altivo, arrogante y dispuesto al conflicto de los canónigos y dignidades, que se manifiesta tanto en enfrentamientos entre ellos –estudiados por Iglesias– como en su participación en banderías municipales y conflictos sociales más amplios, que rebasan los muros del templo –como analiza Callado–. Si revoltosos eran los canónigos, lo mismo puede decirse de párrocos, ecónomos y beneficiados, incluso en una fecha tan tardía como el siglo XVIII. Para entonces, parece que las conductas más violentas habían desaparecido ya en la diócesis de León, según se desprende del estudio de María José Pérez Álvarez. No así en Galicia, como pone de manifiesto el amplísimo trabajo de Pegerto Saavedra sobre el revoltoso y, a veces, violento clero rural gallego.

Finalmente, resultaba necesario analizar la cuestión de los poderes episcopales y de su capacidad de actuación y maniobra en el contexto del patronato regio. A esta

³ Acerca de la historiografía sobre las relaciones entre clero y familia en la Edad Moderna, *vid.* Irigoyen López, *op. cit.* (nota 2).

cuestión está dedicado el novedoso artículo de José Pedro Paiva sobre la capacidad de acción de los obispos portugueses de los territorios ultramarinos, el sistema de provisión de los beneficios eclesiásticos y las relaciones entre el episcopado y la Corona en el amplio período comprendido entre 1514, cuando se consagró definitivamente el patronato real sobre las tierras ultramarinas, y 1777, fecha de la muerte del rey José I y fin del ministerio del marqués de Pombal.

La calidad de los textos aquí reunidos deriva en gran medida de la tremenda riqueza y variedad de las fuentes en las que se basan. Podríamos decir que estos doce artículos nos proporcionan una magnífica visión de las amplias fuentes que pueden utilizarse para el estudio del clero secular ibérico. Los textos se sustentan en un impresionante elenco de documentos producidos por instituciones seculares y eclesiásticas y custodiadas en archivos centrales y regionales (Archivo Apostólico Vaticano, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo General de Simancas, Archivo Nacional da Torre do Tombo, Archivo Histórico Ultramarino de Portugal, Archivo del Reino de Valencia, Archivo Público del Estado de Maranhão), diocesanos (Santiago, Mondoñedo, Lugo, Tui, Orense, Cádiz, León, Toledo y Málaga), universitarios (Coimbra), municipales (Barcelona, Cádiz y Toledo), capitulares (Sevilla, Córdoba, Valencia y Santiago) y parroquiales. Procesos consistoriales, consultas de los Consejos de la Monarquía Hispánica, pruebas de limpieza de sangre, actas capitulares, protocolos notariales, expedientes y memoriales de acceso a órdenes, visitas pastorales, listas fiscales, y pleitos y procesos en diversas instancias nos proporcionan un cuadro vivo y dinámico de la realidad cotidiana –con sus contradicciones, sus anhelos y sus violencias– del clero secular ibérico de la Edad Moderna.

No puedo concluir sin unas palabras de agradecimiento a quienes han hecho posible la publicación de este número monográfico. En primer lugar, me gustaría expresar mi más sincera gratitud a los autores por haber aceptado generosamente mi propuesta de colaborar en este número. Han tenido que realizar sus investigaciones en un año y medio complicadísimo debido primero al cierre de los archivos y luego a las limitaciones de acceso, provocado todo por el estallido de la pandemia cuando ya estaba en marcha esta empresa. En segundo lugar, este número no habría podido salir adelante sin el amparo del Consejo de Redacción de los *Cuadernos de Historia Moderna* y, muy especialmente, de su director, el profesor Fernando Bouza, que ha sido un apoyo cotidiano en el último año y medio, de su antiguo secretario, el profesor Santiago Martínez Hernández, y de la vicesecretaria, la profesora Alejandra Franganillo. Finalmente, los textos y el volumen se beneficiaron de la colaboración generosa y anónima de los veinte evaluadores externos que, adaptándose a plazos muy cortos, pusieron todo su saber y empeño en comentar los textos aquí publicados.

La coordinación de este monográfico se integra en los proyectos de investigación HAR2017-84627-P y PID2020-113602GB-I00.

Bibliografía

- Barrio Gozalo, M.: “El clero en la España Moderna. Balance historiográfico y perspectivas”, en Pena González, M. A. y Delgado Jara, I.: *Métodos y técnicas en ciencias eclesiásticas: fuentes, historiografía e investigación*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2015, pp. 181-190.
- Barrio Gozalo, M.: “El clero en la España del siglo XVIII: Balance historiográfico y perspectivas”, *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 27 (2017), pp. 51-79.
- Candau Chacón, M.^a L.: “El clero secular y la historiografía: tendencias, fuentes y estudios referidos a la Modernidad”, *Revista de Historiografía*, 2 (2005), pp. 75-89.
- Corada Alonso, A.: “Las colegiatas españolas y sus cabildos: un pasado y una historia sin hacer”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, vol. 41, n. 2 (2019), pp. 103-121.
- Cortés Peña, A. L. y López-Guadalupe Muñoz, M. L.: “Historiografía sobre la Iglesia en Andalucía (Edad Moderna)”, *Tempos modernos*, vol. 7, n. 20 (2010).
- Díaz Rodríguez, A. J.: “Cabildos catedralicios y clero capitular en el Antiguo Régimen: estado de la cuestión”, *Revista de historiografía*, 13 (2010), pp. 82-99.
- Irigoyen López, A.: “Aproximación historiográfica a las relaciones entre clero y familia en la España moderna”, en Cunha, M. Soares da, y Hernández Franco, J. (orgs.): *Sociedade, Família e Poder na Península Ibérica. Elementos para uma História Comparativa*, Lisboa, Colibri – CIDEHUS/EU – Universidad de Murcia, 2010, pp. 129-149.
- Morgado García, A.: “Domínguez Ortiz y el clero en la España moderna”, *Historia social*, 47 (2003), pp. 29-51.
- Morgado García, A.: “El clero en la España de los siglos XVI y XVII: estado de la cuestión y últimas tendencias”, *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 25 (2007), pp. 75-100.